



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX- 2021-00795856--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Stefan SEIFERT solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Stefan SEIFERT, (DNI: 35.129.003) en la Carrera del DOCTORADO

EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directoras.
Tema: "EFECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE DISTINTOS CULTIVOS DE SERVICIOS EN LA RECUPERACIÓN DE PROPIEDADES DEL SUELO EN CULTIVOS DE YERBA MATE (ILEX PARAGUARIENSIS A. ST.-HIL.) DE LA PROVINCIA DE MISIONES".

Directora:

- Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Directora Asociada:

- Dra. Mariana VILLAGRA (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET, Universidad Nacional de Misiones)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEGUY (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. María Genoveva GATTI (Instituto de Biología Subtropical (IBS) - CONICET, Universidad Nacional de Misiones)
- Dr. José Manuel MERILES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar al Ing. Stefan SEIFERT, que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl

